

REPORTE DE PORCENTAJE DE INCIDENCIA O CANTIDAD UTILIZADA DE CADA ÍTEM DE  
CONTRATOS ABIERTOS EJECUTADOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 40 DE LA RESOLUCIÓN N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

"Servicios De Catering Para El Mag - ID N° 446843"

SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EL MAG - (CD) N° 15/23				CONTRATO N° 30/23 - ID N° 425.471		
Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Precio adjudicado	Cantidad ejecutada	Monto ejecutado
1	Provisión de Bocaditos Salados, la presentación deberá ser en bandejas herméticamente cerradas con papel film conforme la cantidad solicitada. Bandeja por 100 unidades.	Unidad	Unidad	140.000	310	43.400.000
2	Provisión de Bocaditos Dulces, Provisión de Bocaditos Dulces, La presentación deberá ser en bandejas herméticamente cerradas con papel film conforme la cantidad solicitada. Bandeja por 100 unidades.	Unidad	Unidad	100.000	210	21.000.000
3	Provisión de chipita, ( chipitas por Kilogramo) presentados en bandejas hermeticamente cerradas con papel film.	Unidad	Unidad	27.500	401	11.027.500
4	Provisión de Jugos Naturales, provision de jugo 100% natural de frutas, por Litro, presentado termos, el costo debe incluir la provisión de azúcar y edulcorante en sobres individuales, además de vasos descartables y los elementos para integrar los endulzantes con el líquido	Unidad	Unidad	18.000	300	5.400.000
5	Provisión de Café negro, En termos que conserven la temperatura por mas de 3 (tres) horas. Costo por litro; el costo debe incluir la provisión de azúcar y edulcorante en sobres individuales, además de vasos térmicos de isopor y los elementos para integrar los endulzantes	Unidad	Unidad	18.000	310	5.580.000
6	Provisión de Cocido Negro, En termos que conserven la temperatura por mas de 3 (tres) horas. Costo por litro; el costo debe incluir la provisión de azúcar y edulcorante en sobres individuales, además de vasos térmicos de isopor y los elementos para integrar los endulzantes con el líquido	Unidad	Unidad	20.000	342	6.840.000
MONTO MÍNIMO DEL LLAMADO:						85.000.000
MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO:						170.000.000
MONTO TOTAL EJECUTADO POR EL LLAMADO:						93.253.500
PORCENTAJE DE INCIDENCIA POR EL LLAMADO:						55



Firma y sello del Administrador de Contrato

*die. Vanessa Ferrero*